Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-02-02	**Hasta:**	2024-02-29	
Nombre del Contratista:	DAVID CASTELLANOS GIRALDO		**Número de Documento:**	1016055581	
Correo Electrónico:	davidcastellanos121@gmail.com		**Número Telefónico:**	3246849628	
Nombre del Supervisor:	ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO	**Cargo:**	PROFESIONAL GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	4035-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	433
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
J02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	156	0	19370	$3021720	86.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3021720**	**TRES MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2024-02-02	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-04-30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10808460	**$ 10808460**	**$ 0**	**$ 10808460**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

© Siasur - 2024

1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Cuidado integral al sujetode cuidado según el servicio y turno asigando en cumplimiento alas guias y protocolos	--Notas de enfermeria , auditoria concurrente
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria	cuidado integral al sujetode cuidado según el servicio y turno asigando, brindar cuidado directoal paciente: toma de signos vitales , hoja neurologica, control de liquidos, aseo de pacientes, canalizacion de venas , toma de muestras de laboratorio, rotulacion de liquidos y mezclas verificacion de permeabilidad de vena	-auditorias concurrentes
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultanea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique, sustituya).	-dar cumplimiento al 100% de las actividades del objeto contractual. Realizar los cuidados propios de enfemria , según las normas de la institucion y el ejercicio propio de la enfermeria.	-auditorias concurrentes
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	-diligenciaminto integral de historia clinica, realizar registro según protocolo de enfermeria	-notas de enfermeria , auditoria concurrente, formatos esabilizados en la sub red sur
5	5) Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción medica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institucion.	--control insumos del servicio que requiere el paciente (bodega) de insumos de cada servicio). Utilizar racionalmente el material de consumo que sea necesario para cumplir el objeto contractual.	--inventario por sistema, auditorias concurrentes
6	6). Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud	-disponer de los elementos para los procedimientos que requiera el paciente según su necesidad	--historia clinica
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya	-fomentar el autocuidado del apciente con educacion según su necesidad	-historia clinica
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-difundir y practicar derechos, deberes, mision y vision de la institucion según la plataforma estrategica	-notas de enfermeria
9	9) Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya	-difundir y practicar derechos, deberes, mision y vision de la institucion según la plataforma estrategica	-notas de enfermeria

© Siasur - 2024

10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-difundir y practicar derechos, deberes, mision y vision de la institucion según la plataforma estrategica	-notas de enfermeria

© Siasur - 2024

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	91210283841

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	**USUARIO**	**FECHA**
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DAVID CASTELLANOS GIRALDO	2024-02-25 16:31:01
RECHAZADO SUPERVISOR	ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO	2024-02-26 10:17:05
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DAVID CASTELLANOS GIRALDO	2024-02-26 17:12:05
ACEPTADO SUPERVISIÓN	ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO	2024-02-26 23:01:00
ACEPTADO CONTRATACIÓN	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-03-01 11:31:37

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



ELSA MILENA ARISMENDY PATARROYO
PROFESIONAL GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD

© Siasur - 2024

ROJAS & CERON
Consultorio Médico

Certificado De Examen Médico
Evaluación Médica Ocupacional
División Salud Ocupacional

Transversal 78L No. 69C - 10 Sur
Bosa Piamonte
Teléfono: 808 8128

Fecha de expedición:		
27	Enero	2024

I. DATOS DEL TRABAJADOR

EMPRESA	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**
TRABAJADOR	DAVID CASTELLANOS GIRALDO
CARGO	ENFERMERO JEFE
IDENTIFICACION	1.016.055.581

II. TIPO DE EVALUACION MEDICA

° VISIOMETRÍA	X

III. DECLARACION MEDICA DEL EXAMINADOR

° USAR CONTINUAMENTE LA CORRECCIÓN ÓPTICA EN SU JORNADA LABORAL.	X

IV. RECOMENDACIONES LABORALES

° VISION CERCANA 20/20 BILATERAL CON CORRECCION OPTICA.
° VISION LEJANA 20/20 BILATERAL CON CORRECCION OPTICA.
° ESTEREOPSIS: NORMAL BILATERAL CON CORRECCION.
° VISION DE COLORES: NORMAL BILATERAL CON CORRECCION.

Dr. Alberto Rojas F.
Medico Cirujano
Esp. en Salud Ocupacional
RM 79.646.416 - Lic. 8119/16

Dr. ALBERTO ROJAS FARÍAS
Médico Especialista
Salud Ocupacional
Licencia SDS 3662

David Castellanos G

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1016055581.

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Jueves, 28 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DAVID CASTELLANOS GIRALDO identificado(a) con CC 1016055581, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91210283841	2020/05/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

HolisticHealth

CAPACITACIONES

Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

OTORGA CONSTANCIA DE Participación

A: David Castellanos Giraldo

C.C: 1,016,055,581

Por haber realizado el curso virtual
Administración segura de medicamentos

Fecha: 11/04/2023
Con una intensidad
horaria de 40 horas
Bogotá



Christiam Steven Camilo Castellanos

C.C.1024584050

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

David Castellanos

C.C.1016055581

participó en el curso virtual:

ABORDAJE INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Del 1 de septiembre al 9 de noviembre de 2022
Con una intensidad horaria de 70 horas
Bogotá

x Q J 7 V E R 7 V 9

CDEIS

Salomé Valencia Aguirre
Asesora de despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

David Castellanos

C.C. 1016055581

participó en el curso virtual:

Humanicemos la Atención en Salud

Del 14 de abril al 24 de mayo de 2023
Con una intensidad horaria de 40 horas
Bogotá

r 5 g c s 9 w C 8 h

CDEIS

Salomé Valencia Aguirre
Asesora de despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

HolisticHealth
CAPACITACIONES

Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

OTORGA CONSTANCIA DE Participación

A: David Castellanos Giraldo
C.C: 1,016.055.581
Por haber realizado el curso virtual
Manejo del dolor

Fecha: 27/07/2023
Con una intensidad
horaria de 40 horas
Bogotá



Christiam Steven Camilo Castellanos
C.C.1024584050



Jenniffer Alexandra Cortes Martinez
C.C.1,033,710,223

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

David Castellanos

C.C. 1016055581

participó en el curso virtual:

Medicina de la donación para trasplantes

Del 21 de febrero al 10 de abril de 2023
con una intensidad horaria de 46 horas
Bogotá

v f h X 3 Z M m B 7

CDEIS

Salomé Valencia Aguirre
Asesora de despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

HolisticHealth
CAPACITACIONES

Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

OTORGA CONSTANCIA DE Participación

A: David Castellanos Giraldo

C.C: 1,016,055,581

Por haber realizado el curso virtual
Toma de muestras POCT

Fecha: 12/02/2023
Con una intensidad
horaria de 40 horas
Bogotá



Christiam Steven Camilo Castellanos

C.C.1024584050

HolisticHealth
CAPACITACIONES

Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

OTORGA CONSTANCIA DE Participación

A: David Castellanos Giraldo
C.C: 1,016.055.581
Por haber realizado el diplomado virtual
Unidad de Cuidado Intensivo

Fecha: 27/07/2023
Con una intensidad
horaria de 90 horas
Bogotá



Christiam Steven Camilo Castellanos
C.C.1024584050



Jenniffer Alexandra Cortes Martinez
C.C.1,033,710,223

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTELLANOS GIRALDO DAVID** identificado(a) con **CC** número **1.016.055.581** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 11 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240111142141

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1016055581
NOMBRES Y APELLIDOS	Castellanos Giraldo,David
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Castellanos Giraldo,David , a los 11 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LbRU3DpSYw

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
certifica que:

DAVID CASTELLANOS GIRALDO

1016055581

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática de la

INDUCCIÓN INSTITUCIONAL

Para constancia se expide

22 de febrero de 2024

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

VtX9mHFmH7

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. certifica que:

DAVID CASTELLANOS GIRALDO

1016055581

Recibió actualización en **SEGURIDAD DEL PACIENTE** con una intensidad de 20 horas

Para constancia se expide

febrero 6, 2024

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3Bz4ZPpMeK

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. certifica que:

DAVID CASTELLANOS GIRALDO

1016055581

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

REINDUCCIÓN SUBRED SUR 2023

Con una intensidad horaria de : 10 horas

Para constancia se expide:
febrero 6, 2024

Vigencia de 2 años

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ

Medellín, 22 February 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 22/02/2024 21:10, con relación a la afiliación y cobertura de DAVID CASTELLANOS GIRALDO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1016055581, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 23/02/2024
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: POR INICIAR COBERTURA
Código de ocupación: 2269
Descripción ocupación: Otros profesionales de la salud no clasificados en otros grupos primarios
Clase de riesgo: 3
Porcentaje de cotización: 2.436

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10160555812405376242

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:190.71.198.146,